



SMV

Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

BOLETÍN TRIMESTRAL

Abril, mayo, junio
2023



CONTENIDO

• ACTIVIDADES SMV



Personal de la Superintendencia del Mercado de Valores participó de la Cuarta Reunión FintechLAC.



Nuevos participantes en el sector bursátil.



Curso sobre Supervisión de Mercados y otros participantes de los mercados de capitales en Iberoamérica.



V Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA).



Capacitaciones a futuros profesionales.

• MERCADO DE VALORES EN CIFRAS



Estadísticas del segundo trimestre del 2023.





SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

Información general

INGRESA:

WWW.SUPERVALORES.GOB.PA



Reglamentación: acuerdos, opiniones, resoluciones



Información de regulados: entes regulados, licencias, sanciones



Información del mercado: estados financieros, Hechos de importancia



Educación al Inversionista: eventos y capacitaciones, presentaciones, Boletín, Zona Infantil



SUPERVALORES_PA



**SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES**



MISIÓN

Promover, regular y supervisar las actividades del mercado de valores, para su desarrollo de manera íntegra, transparente y eficiente, velando por la protección de los inversionistas, mediante la aplicación de altos estándares de reglamentación y fiscalización, apoyada con un recurso humano especializado, comprometido y con altos valores éticos y morales.

VISIÓN

Ser una institución reconocida, local e internacionalmente por su compromiso con el continuo desarrollo del mercado de valores, generando seguridad, transparencia y confianza para el público inversionista.

VALORES

Responsabilidad

Compromiso continuo en la realización de las tareas asignadas.

Integridad

Actuar con rectitud, honestidad, sinceridad y probidad.

Confidencialidad

Protección férrea de la información obtenida en el desarrollo de las funciones.

Transparencia

Manejar información veraz, confiable, relevante y oportuna, sobre la gestión administrativa y presupuestaria de la Institución, sustentando las decisiones tomadas.

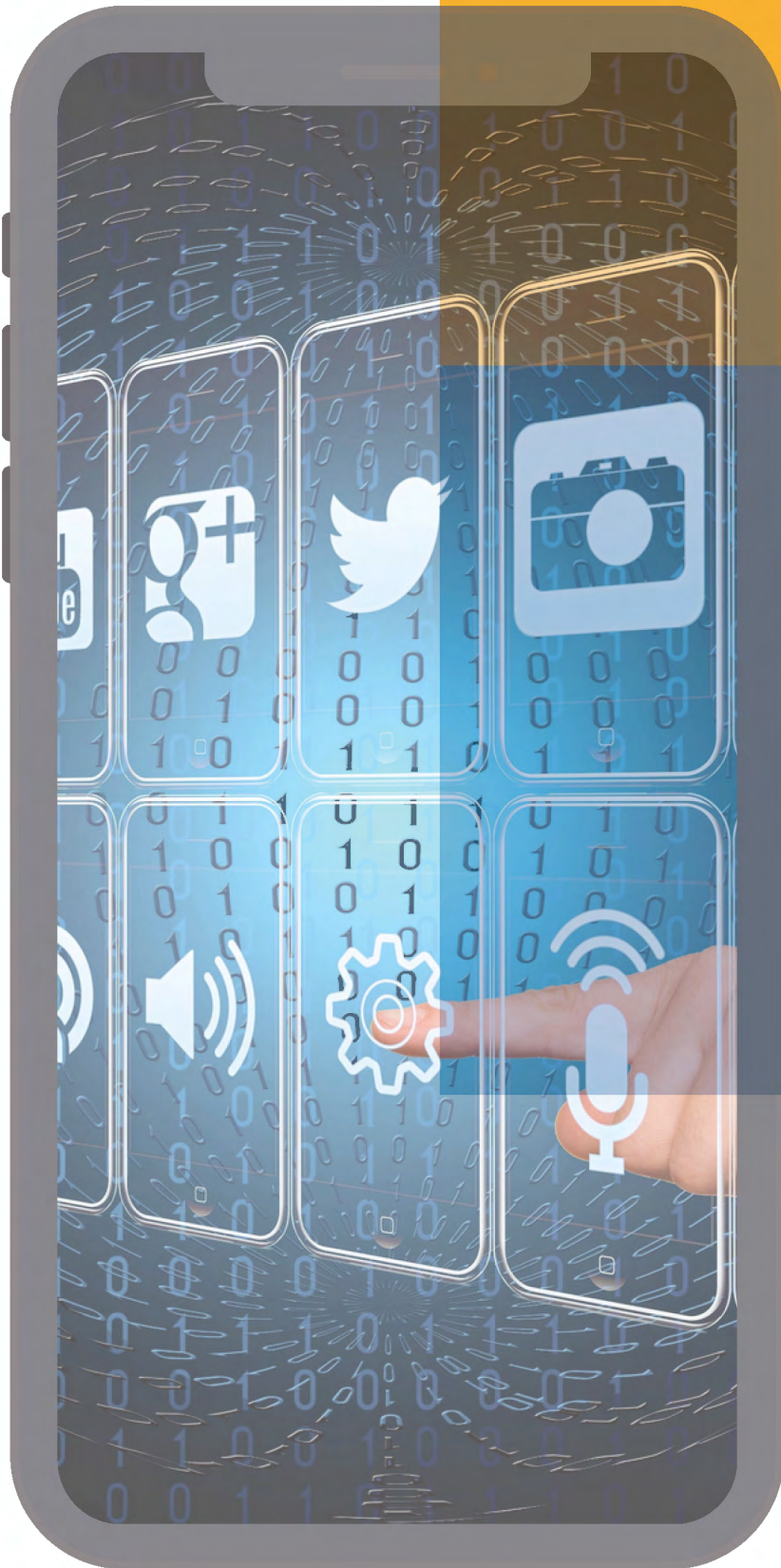
Orientación a los resultados

Encaminar todos los actos al logro de las metas.

Independencia

Actuar sin favoritismo, garantizando equidad y estricto cumplimiento de la ley.

ACTIVIDADES



SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá



CUARTA REUNIÓN DE LA RED FINTECHLAC

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Comité Ejecutivo de FintechLAC organizaron la cuarta reunión de la Red FintechLAC: “Construyendo un Ecosistema Fintech para la Inclusión Financiera”.

En este se analizó la evolución del ecosistema Fintech en América Latina y el Caribe, y el estado de su regulación. También se conversaron temas como el Open Finance e inclusión financiera, Criptoactivos y Monedas Digitales de su regulación y de bancos centrales; sandboxes regulatorios y hubs de innovación.

El evento se realizó en la sede del BID en Washington D.C.





BI BANK, S.A. NUEVO PARTICIPANTE EN EL SECTOR BURSÁTIL DE PANAMÁ

BI BANK, S.A., SOCIEDAD PANAMEÑA DE CAPITAL 100% PRIVADO. INICIÓ OPERACIONES DE LICENCIA GENERAL EL 18 DE ENERO DE 2016, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ, OTORGADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



Víctor Viggiano, Gerente de Bi Bank Panamá y Julio Javier Justiniani, Superintendente.

El 11 de octubre del 2022 Bi Bank, S.A., presentó ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (SMV) la solicitud de registro del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCNs) por un valor nominal de hasta Cincuenta Millones de dólares (US\$50,000,000.00), la misma fue autorizada mediante Resolución No. SMV- 17 -23 de 18 de enero de 2023.

Los recursos obtenidos de la colocación del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCNs), serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento del portafolio de préstamos del banco, entre otros usos del giro ordinario de negocios.



MERCADOS DE CAPITALES EN IBEROAMÉRICA

El Centro de Formación de la AECID de Montevideo, Uruguay fue la sede del curso sobre Supervisión de Mercados y otros participantes de los mercados de capitales en Iberoamérica. El evento fue dirigido a directivos y técnicos de organismos reguladores y supervisores de los mercados de valores de Iberoamérica, organismos de supervisión financiera y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los objetivos de este curso fueron intercambiar experiencias sobre las herramientas y actuaciones de supervisión a través de exposiciones y casos prácticos, los retos de la supervisión de otros participantes de mercados de capitales (asesores de inversión/calificadoras de riesgos/criptoactivos) e implementación de soluciones SupTech y transformación digital interna de los organismos de supervisión.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL TÉCNICA

Colaboradores de la Superintendencia participaron durante varios días de una pasantía virtual dictada por especialistas de la Superintendencia Financiera de Colombia (FSC).

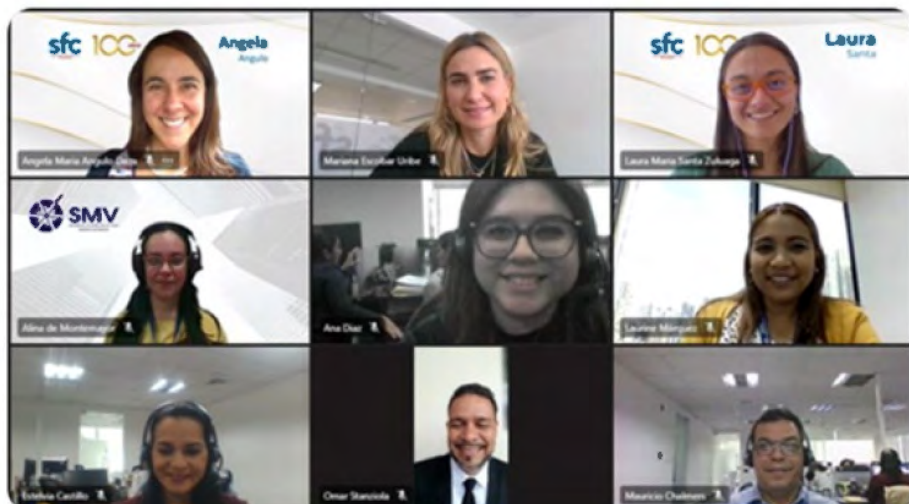
Los temas estuvieron enfocados en los riesgos climáticos.



Esta semana compartimos nuestra experiencia en el diseño y desarrollo de iniciativas para el enverdecimiento del sistema financiero en sesión virtual con @Supervalores_Pa.



Translate Tweet



FIMVA 2023

El pasado mes de junio se llevó cabo el V Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA), evento anual de la Asociación de Mercados de Valores de las Américas (AMERCA).

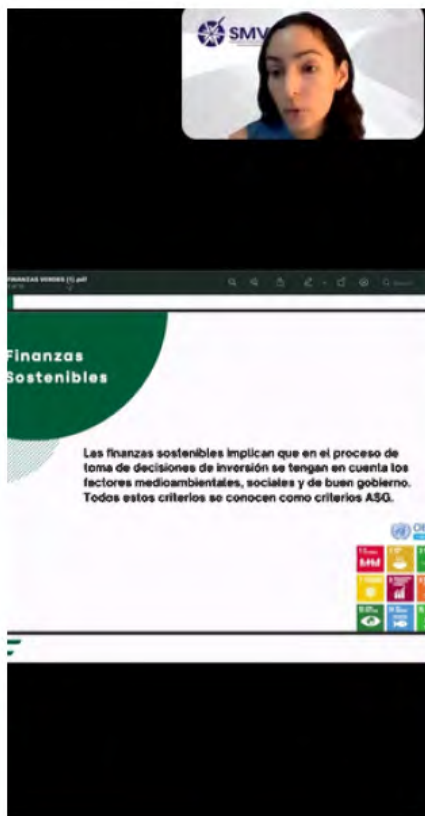
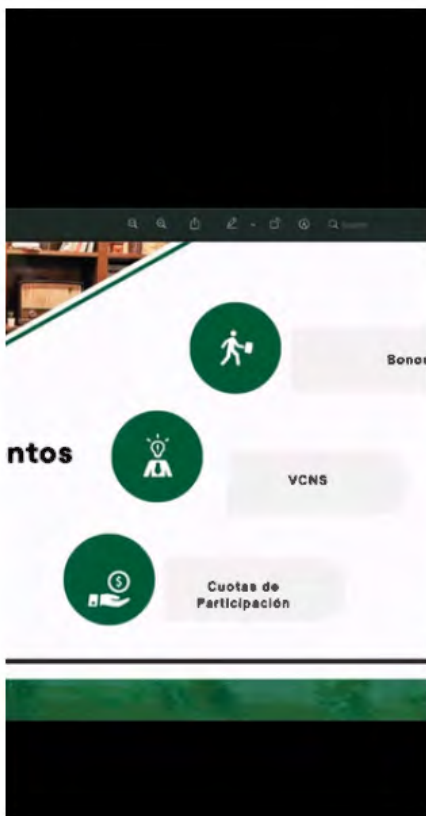
- Se llevó a cabo en El Salvador los días 13, 14 y 15 de junio.
- Participaron más de 200 invitados locales e internacionales.

Por parte de la SMV participó Zaida Llerena, directora Dirección de Jurídica y Rafael García, director Dirección de Emisores.

AMERCA está conformada por 10 bolsas de valores de la región y tiene como objetivo principal promover la integración y el desarrollo de los mercados de valores en América.

FIMVA CONTÓ CON UN PÚBLICO APROXIMADO DE 400 PARTICIPANTES EN LAS EDICIONES PRESENCIALES Y MÁS DE 800 PARTICIPANTES EN LAS EDICIONES VIRTUALES.





CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE COCLÉ

197 PARTICIPANTES

2 JORNADAS VIRTUALES

Bajo los títulos “Instrumentos de financiamiento sostenibles en el mercado de valores” y “Retos y oportunidades en el mercado de valores alineadas a los objetivos de Cambio Climático”, las licenciadas Marie Lissa Aizpurúa y Maruquel Murgas, formaron parte del grupo de expositores del seminario-taller: “Administración Financiera: cambio climático, descarbonización, hambruna, conflictos y enfermedades”, organizado por el Centro Regional Universitario de Coclé y la Extensión Universitaria de Aguadulce de la Universidad de Panamá.

Durante dos jornadas virtuales, tanto estudiantes de las facultades de Finanzas, Banca, Seguros y Negocios, así como profesores e invitados, ampliaron conceptos básicos sobre los bonos verdes, finanzas sostenibles, criterios, sus procesos y los objetivos del cambio climático.

VISITA EDUCATIVA DE JÓVENES DE LA UNACHI



Estudiantes de la licenciatura en Banca y Finanzas de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Chiriquí, realizaron una gira académica en las instalaciones de la Superintendencia.

Durante su visita los jóvenes y sus profesores conocieron las funciones que lleva a cabo la entidad. Los expositores fueron Elías Domínguez, director de la Dirección de Investigaciones y Larissa Atencio, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos.

Esta gira forma parte de los conocimientos que requieren los estudiantes como complemento de sus clases.





PROCRECER ACTOR EN EL MERCADO

LEYES Y ACUERDOS QUE REGULAN LOS FONDOS DE PENSIONES:

- LEY 10 DE 16 DE ABRIL DE 1993
- DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999
- LEY 67 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011
- ACUERDO 11-2005, DE 5 DE AGOSTO DE 2005
- ACUERDO 6-2006, DE 8 DE AGOSTO DE 2006
- ACUERDO NO.12-2002 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2022 QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 32 Y 39 DEL ACUERDO 11-2005 DEL 5 DE AGOSTO DE 2005.

La Administradora de Fondo de Pensión y Cesantía, ProCreceer se unió a la plaza panameña para robustecer el sector, la misma está respaldada por tres instituciones financieras de Panamá: Metro Bank, Banco Aliado y Grupo Unibank.

En las oficinas de la SMV se recibió a sus representantes. Participaron: Gustavo Eisenmann, vicepresidente de ProCreceer, S.A. y Gerente General de Banco Aliado; Ernesto Boyd, director y Gerente General de Metrobank, S.A.; José Ramón Mena, presidente Unibank; Noriel Dember, Gerente General, ProCreceer S.A. y Juan Pastor, director Tesorero, ProCreceer, S.A. Por la SMV Julio Javier Justiniani, Superintendente y Jenny Fonguer, directora de Supervisión de Intermediarios.



SMV

Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

**SEGUNDO
TRIMESTRE
2023**

MERCADO DE VALORES EN CIFRAS



EMISORES

CIRCULARES:

Valores Registrados y en Trámite al 30 de junio de 2023

A todos los emisores registrados, se les informa tener presente el contenido de las siguientes circulares:

US\$980,500,000

MONTO REGISTRADO

•Circular SMV-21-2017 de 9 de mayo de 2017-
Certificación del Fiduciario.

<http://www.supervalores.gob.pa/reglamentacion/circulares/circulares-2017/1781-circular-21-2017/file>

US\$1,375,200,000

MONTO DE REGISTRO EN TRÁMITE

•Circular SMV-32-2017 de 7 de septiembre de 2017-
Contenido de los Suplementos al Prospecto Informativo de Valores Registrados. (La cual deja sin efecto la Circular SMV-20-2017 de 9 de mayo de 2017).

<http://www.supervalores.gob.pa/reglamentacion/circulares/circulares-2017/1806-circular-32-2017/file>

UNIDAD DE AUTORIZACIONES DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE INTERMEDIARIOS

LICENCIAS O REGISTROS DE PERSONAS JURÍDICAS AUTORIZADAS Y EN TRÁMITE 2023

Del 1 de enero al
30 de junio de 2023

Tipo de Licencia o Registro	Autorizadas	En trámite
Casas de Valores	-	1
Asesores de Inversión	4	1
Administradores de Inversión	2	-
Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensiones	1	-
Calificadoras de Riesgo	-	-
Totales	7	2

Fuente: Unidad de Autorizaciones, Dirección de Supervisión de Intermediarios.

Para más información, accede al siguiente enlace:

Resoluciones – Superintendencia del Mercado de Valores (supervalores.gob.pa)

ASUNTOS INTERNACIONALES

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL **SMV** Superintendencia del Mercado de Valores República de Panamá

AL 30 DE JUNIO 2023

- Curso sobre Supervisión de mercados y otros participantes de los mercados de capitales en Iberoamérica
- Cuarta reunión de la Red FintechLAC: "Construyendo un ecosistema Fintech para la inclusión Financiera"
- 48ava Reunión Anual de la IOSCO
- FIMVA 2023
- Pensions week y dialogo social RED PLAC / Dialogo regional de politicas



1
Cooperación Internacional brindada



0
Cooperaciones Internacionales requeridas



2
Capacitaciones recibidas



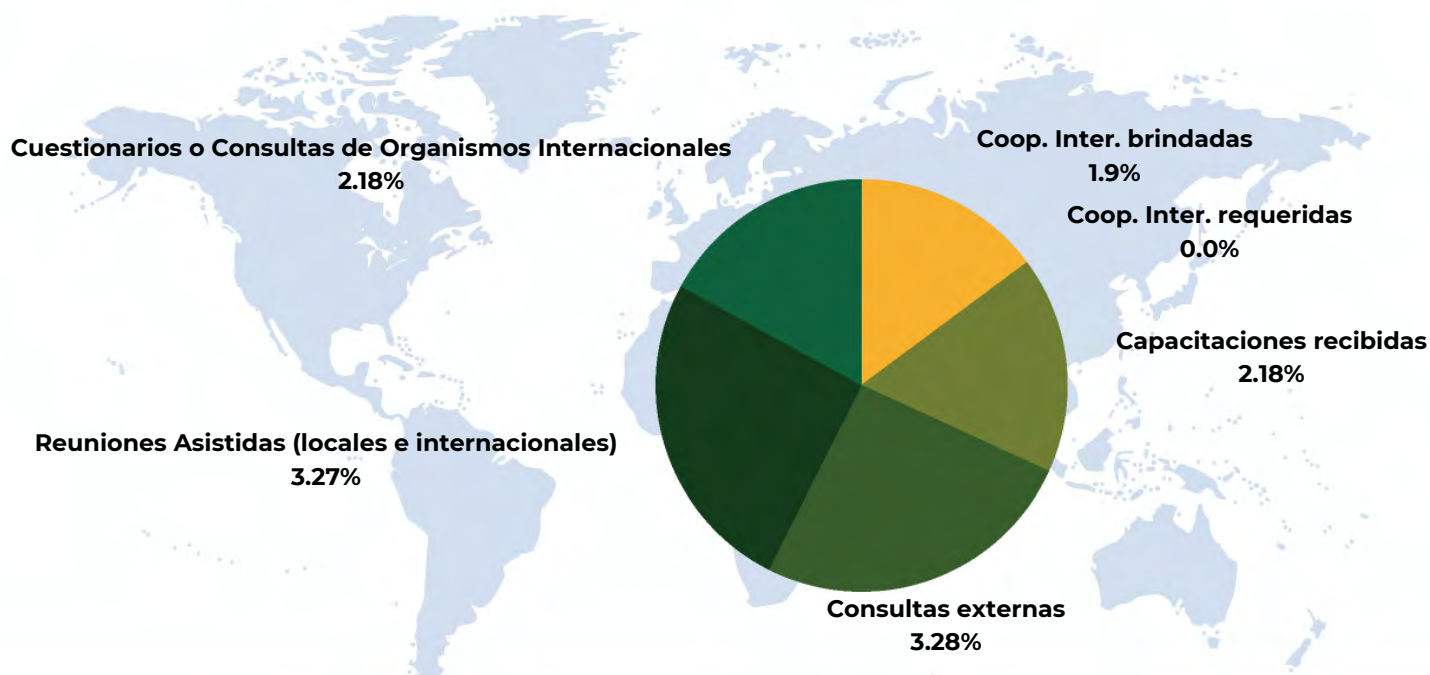
3
Consultas externas



3
Reuniones asistidas



2
Cuestionarios o Consultas de Organismos Internacionales



NORMATIVA

Gestión de la Dirección de Normativa (Del 1 de abril al 30 de junio de 2023)



1
ACUERDO APROBADO
ACUERDO NO. 5-2023
(DE 5 DE ABRIL DE 2023)
“QUE MODIFICA EL
ARTÍCULO 14 DEL
ACUERDO NO.11-2005
DE 5 DE AGOSTO DE
2005”

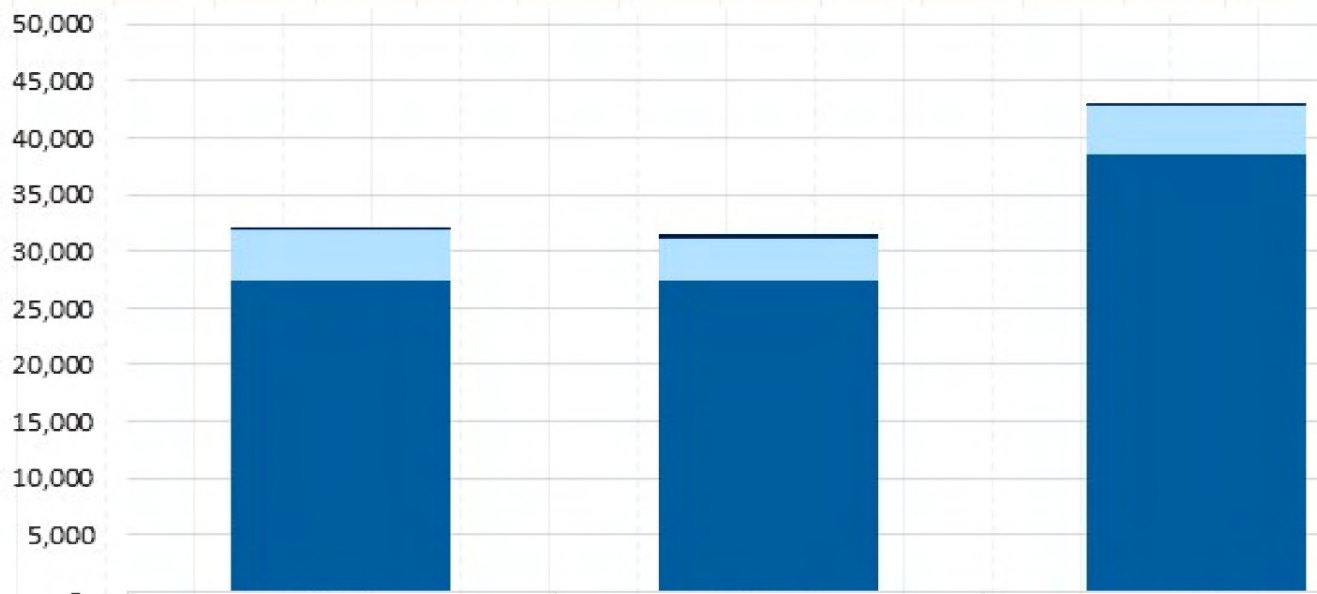


9
REUNIONES DE
JUNTA DIRECTIVA
ATENDIDAS



MONTOS TRANSADOS SEGÚN MERCADO EN MILLONES DE DÓLARES

May.2021	May.2022	May.2023
32,050	31,419	43,020



	2021	2022	2023
■ Fuera de Bolsa	107	285	171
■ Bolsa Autorizada	4,621	3,815	4,289
■ Mercados Internacionales	27,322	27,319	38,560



PREVENCIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES ILÍCITAS

I.SUPERVISIÓN CON ENFOQUE BASADO EN RIESGO

1.SUPERVISIÓN EXTRA SITU: CUESTIONARIO OPERATIVO CORTE DE ANÁLISIS: JULIO A DICIEMBRE DE 2022

FECHA	TIPO DE ENTE	FASE DE SUPERVISIÓN	TIPO DE SUPERVISIÓN	REALIZADAS
II Trimestre 2023				
Abril a Junio	Casa de Valores-Operativo julio a dic. 2022	Extra Situ	Ordinaria	22
Abril a Junio	Asesores de Inversión-Operativo julio a dic. 2022	Extra Situ	Ordinaria	38
Abril a Junio	Adm. de Inversión-Operativo julio a dic. 2022	Extra Situ	Ordinaria	14
Abril a Junio	Sociedades de Inversión Autoadministradas-Operativo julio a dic.	Extra Situ	Ordinaria	7
Abril a Junio	Administradora de Fondo de Jubilación y Pensiones	Extra Situ	Ordinaria	3
Abril a Junio	Organizaciones Autorreguladas	Extra Situ	Ordinaria	2

Tabla #1

Durante el II trimestre se continuó con la revisión y análisis de la información cuantitativa que los sujetos obligados reportaron al 31 de enero, a través del cuestionario operativo, correspondiente al periodo que corre de julio a diciembre de 2022. En seguimiento a lo iniciado en el trayecto del I trimestre, confrontamos y analizamos las entradas y salidas de fondos, tanto en número de transacciones como en montos transaccionados, mediante las variables establecidas, con el fin de reconocer e identificar elementos dentro de la transaccionalidad de cada Sujeto Obligado. En el curso del II trimestre, se logró analizar y concluir la supervisión extra situ de la información operativa de 86 entidades.



2.SUPERVISIÓN IN SITU - INSPECCIONES 2023

Durante el II trimestre se desarrollaron (2) inspecciones ordinarias In Situ a casas de valores.

FECHA	TIPO DE ENTE	FASE DE SUPERVISIÓN	TIPO DE SUPERVISIÓN	NÚMERO DE SUPERVISIONES
II Trimestre 2023				
20 de abril	Casa de Valores	In Situ	Ordinaria	1
22 de mayo	Casa de Valores	In Situ	Ordinaria	1

Tabla #2

II.CAPACITACIONES CAPACITACIONES RECIBIDAS

Fecha	Provincia/País	Tema	Organizada Por	Personal de la Dirección Capacitado	Facilitador
II Trimestre 2023					
05 de abril	Panamá	Taller Virtual: Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera.	MNC	2	Expositores Externos
11 de abril	Panamá	Tema: Escenarios de cambio climática y Ascenso del nivel mar	Consultants Ministerio de Ambiente	3	Expositores Externos
8, 16, 17 y 18 de mayo	Panamá	Inversiones De Tesorería Versión Windows "Ultrasec" (Renta Fija, Renta Variable, Monetario (Cuenta De Trabajo), Mutuos, Flujo de Caja (Ultraflo), Custodia de Valores (Intrefuerte), Reportes Estatutarios / Regulatorios - Capacitación Operativa	L.A. Sistemas, S. A.	10	Expositores Externos
30, 31 de mayo y 1 de junio	Panamá	Módulos de Cumplimiento para la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, Monitoreo, Alertas, Matriz de Riesgo / Perfil de Inversionista.	L.A. Sistemas, S. A.	10	Expositores Externos
21 y 22 Junio	Panamá	Taller de Prevención: Supervisión Basado en Riesgo, Servicios y Productos Financieros	SMV	2	Expositores Internos y Externos
22 de junio	Panamá	Reportes de Operación Sospechosa	Vive Compliance	2	Expositores Externos

Tabla #3

Como parte del programa de capacitación continua de los colaboradores de esta dirección, durante II trimestre, se participó en 6 actividades distribuidas entre charlas, talleres y webinar (Ver tabla #3).

Cada una de estas capacitaciones ha sido presidida por profesionales expertos en las materias respectivas, lo que permitió reforzar la especialidad del área.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES ILÍCITAS

2.CAPACITACIONES IMPARTIDAS

Fecha	Provincia/País	Tema	Organizada Por	Cantidad de personas capacitadas Sujeto Obligado	Facilitador
II Trimestre 2023					
21 de abril	Panamá	Calidad de la información de entradas y salidas de los reportes operativos de la supervisión extra situ, como herramienta de alerta en materia del riesgo de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. -Casa de Valores	SMV	3	Itzel Barnett y Gustavo Miranda
5 de mayo	Panamá	Calidad de la información de entradas y salidas de los reportes operativos de la supervisión extra situ, como herramienta de alerta en materia del riesgo de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. Asesores de Inversión	SMV	3	Itzel Barnett y Gustavo Miranda

Tabla #4

Durante el II trimestre, se brindaron dos (2) capacitaciones dirigidas a grupos pequeños conformados por personal de una casa de valores y una asesoras de inversión, con quienes abordamos el tema de la calidad de la información reportada en los rubros de entradas y salidas de los reportes operativos de la supervisión extra situ (Ver tabla #4).



NOTIFICACIONES POR MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA



De manera generalizada la notificación es concebida como el acto procesal de comunicación del Tribunal que tiene por objeto dar noticia de una resolución, diligencia o actuación, a todos los que sean parte de un pleito o la causa y también a quienes se refieran puedan causar perjuicios, cuando así se disponga expresamente en aquellas resoluciones de conformidad por la Ley.

La gestión de estas notificaciones con las prácticas usuales en ocasiones hace difícil su cumplimiento por una serie de variables, no obstante, las nuevas tecnologías de la información se han desarrollado muy rápido en éstos últimos años y actualmente, a través de Internet, las personas, las empresas y el Estado se interrelacionan entre sí de una forma mucho más eficiente, bajo esta perspectiva, la Administración Pública no puede ser excluyente de estas herramientas tecnológicas que brindan economía, celeridad y seguridad a sus actuaciones.

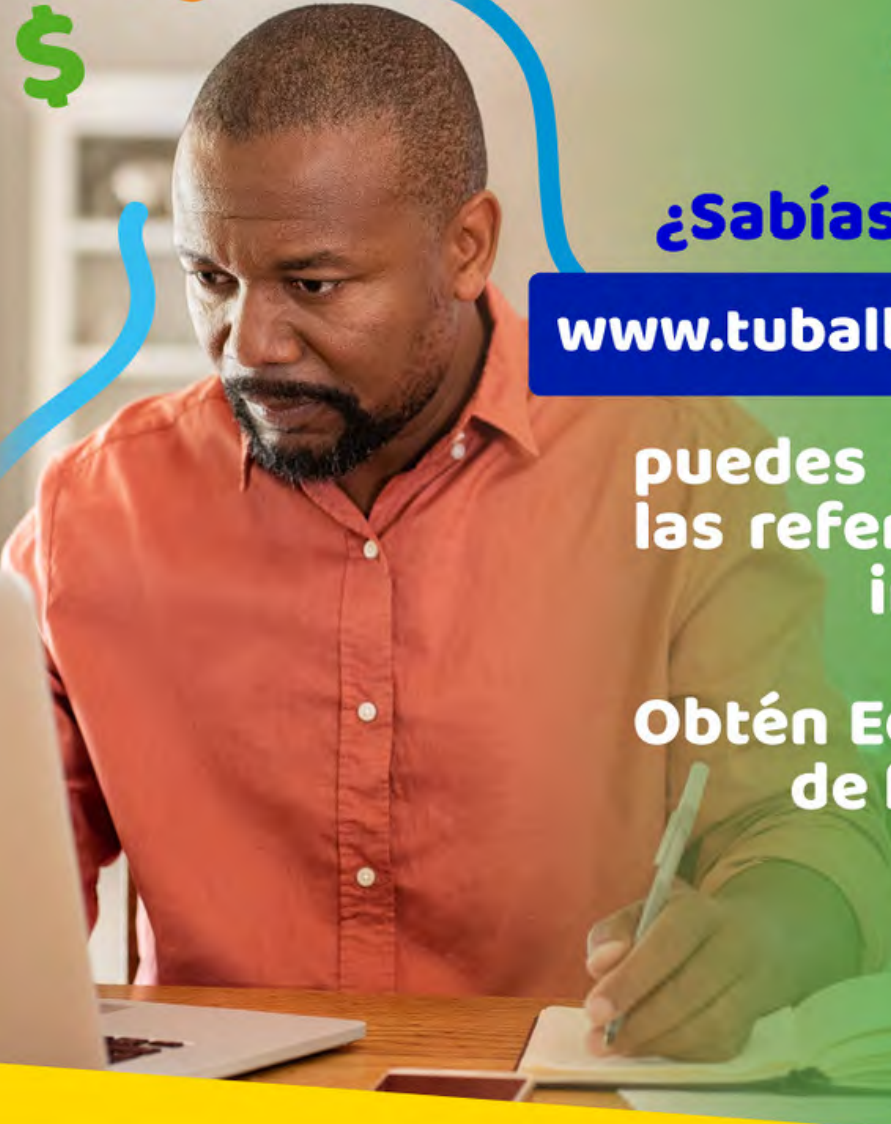
De tal manera, el reciente Decreto Ejecutivo 126 de 16 de marzo de 2017, establece en su artículo 12 la notificación electrónica como medio útil de comunicación de ciertos actos dentro del Procedimiento Administrativo Sancionador. Sobre ese tamiz, se plasmó en la mencionada normativa que los actos no listados en el artículo 11 del mencionado Decreto Ejecutivo (notificaciones personales), pueden ser notificados a través del correo electrónico indicado por las partes dentro del procedimiento sancionador, adjuntándose el documento a notificar, debidamente digitalizado. Como corolario de lo expuesto, esta notificación surtirá sus efectos a la primera hora hábil siguiente de enviado el correo electrónico, de lo cual se dejará constancia en el respectivo expediente.

Finalmente, en el artículo en análisis se estableció que la Superintendencia podrá facilitar otro medio de comunicación electrónica a las partes para llevar a cabo estas notificaciones, como alternativa para la efectividad del procedimiento. Cabe señalar que, estas actuaciones estarán estrictamente regidas por la confidencialidad que caracteriza al procedimiento sancionador de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.



¿SABÍAS QUE?

“Toda actuación administrativa deberá constar por escrito y deberá agregarse al expediente respectivo, *con excepción de aquélla de carácter verbal autorizada por la ley. Lo propio se aplica a las gestiones escritas de las partes y a su intervención en el proceso”.



¿Sabías que ingresando a
www.tubalboaconsentido.gob.pa



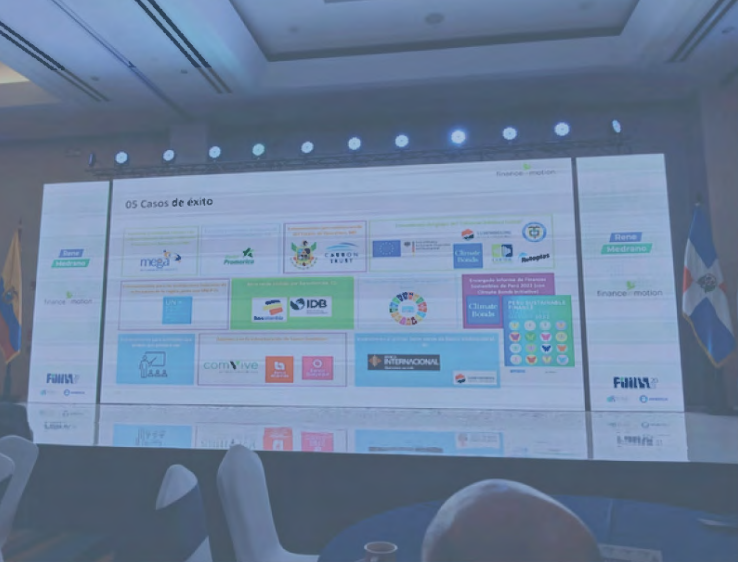
puedes aprender acerca de las referencias crédito y su importancia?

Obtén Educación Financiera de forma gratuita.



Con la colaboración de:





SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

PARA CONTACTARNOS



Ciudad de Panamá, PH Global
Plaza, Calle 50, Piso 8



(507) 501-1700



Superintendencia del
Mercado de Valores



@Supervalores_Pa



www.supervalores.gob.pa